



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **542-16**

06 OCT 2016
 Salta,
 Expediente Nº 12.284/11

VISTO: Las presentes actuaciones y en particular la presentación del informe de avance de Tesis 2.015 del Doctorado en Salud Pública, presentado por la Doctorando Claudia Marcela PORTELLI, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica del Doctorado en Salud pública, a fojas 98 y 99, analizó el informe presentado, aconsejando su aprobación.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Facultad, fojas 100, aconseja aprobar el informe mencionado, y remitir las actuaciones a tratamiento del Consejo Directivo, en un todo de acuerdo a lo que establece el Artículo 12 inciso "n" del Reglamento del Doctorado en Salud Pública.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho Nº 021/16,

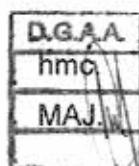
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 02-16 del 08/03/16)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por aprobado el informe de avance de Tesis, del Doctorado en Salud Pública, por el Período 2.015, presentado por la Doctorando Claudia Marcela PORTELLI, dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 12, Inciso n, del Reglamento de la carrera de Doctorado en Salud Pública, (Resolución – CD – Nº 579/15).

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Doctorando Claudia Marcela Portelli, Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública, Dr. Julio Rubén Nasser (Director), Bioq. Raúl Horacio Lucero (Co-Director) y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Adriana Noemi Ramon
 MGS. ADRIANA NOEMI RAMON
 SECRETARIA DE POSGRADO,
 INVESTIGACION Y EXTENSION AL MEDIO
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNiSA



Maria Silvia Forsyth
 LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
 DECANA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNiSA